

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000027

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MULTICENTRO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MULTICENTRO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de diciembre de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0274 de - 9 FEB 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, tomos 1506, tomo 125, el 22 de marzo de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.919'980.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.828'081.151,02, por reserva facultativa S/.21'192.269,64 y por reserva por revalorización del patrimonio S/.70'706.579,34.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de UN MIL MILLONES DE SUQUES (S/.1.000'000.000,00) dividido en un millón de acciones ordinarias nominativas de un mil suques cada una..."

Quito,

25 de marzo de 1994.


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


XLV/GG
Ext.No.232
94.02.7

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito